



INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL	JURÍDICA	<input checked="" type="checkbox"/>	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	<input checked="" type="checkbox"/>	SIMPLIFICADO
	RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN EMPRESARIAL DEL MAGDALENA - CORPEMAG						
	NIT	810005629-3						
INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	SAMC-002-LD-2026	VALOR TOTAL	\$ 209.000.000,00	CDP	515	RP	1281
	VIGENCIA	2026	DESDE	25/05/2026	HASTA	31/10/2026		
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO								
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEMOCRÁTICAS E INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y CONMEMORATIVAS, REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.								
PERIODO DEL INFORME	PERÍODO	DESDE 2026-06-11 HASTA 2026-06-22	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	2		
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA			
PLANILLA NÚMERO	4653006612	FECHA DE PAGO	2026-06-02
PERIODO DE SALUD	2026-06	PERIODO DE PENSIÓN	2026-05

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 23-06-2026, se reunieron El/La Sr(a). Ana Milena Pineda Malaver, en calidad de supervisor(a) . y El/la Señor(a) EDINSON CÖFLES GALLEG0, identificado(a) con cédula No. 10186835 de LA DORADA, en calidad de representante legal de la empresa CORPORACIÓN EMPRESARIAL DEL MAGDALENA - CORPEMAG con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.

2. Certifico que los documentos son legítimos.

3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.

4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
--	--

1	Ejecutar, en calidad de operador logístico, el apoyo para la realización de los diferentes eventos en el municipio de la dorada, caldas, garantizando su desarrollo en condiciones de calidad y oportunidad, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y dentro de los plazos que indique el supervisor del contrato; cumpliendo estrictamente con las condiciones, cantidades, valores y demás requisitos establecidos en la ficha técnica, los estudios previos y la propuesta económica presentada, los cuales hacen parte integral del contrato.	1. Verificada la información reportada por el contratista para esta obligación, así como los soportes, actas, planillas de control, registros fotográficos y demás evidencias allegadas, la supervisión constató su cumplimiento durante el período evaluado. Se deja constancia de que los bienes, insumos, servicios y apoyos logísticos suministrados fueron recibidos a satisfacción por el personal autorizado, conforme a los formatos, planillas y actas de recibido suscritas. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
2	Garantizar la calidad y entrega oportuna de todos los elementos y servicios de logística que se requieren para el desarrollo de la realización de los diferentes eventos suministrando los elementos descritos en el presente estudio objeto del contrato a celebrar dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto.	Verificada la información reportada por el contratista para esta obligación, así como los soportes y evidencias allegadas, la supervisión constató la entrega oportuna de los elementos y servicios logísticos requeridos. Se deja constancia de que lo suministrado fue recibido a satisfacción por el personal autorizado, conforme a los formatos, planillas y actas de recibido suscritas. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
3	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del contrato y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual.	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató el acatamiento de las instrucciones impartidas durante la ejecución contractual y la atención de los requerimientos formulados. Lo anterior se soporta en las evidencias allegadas y en la correcta prestación de los servicios recibidos a satisfacción por el personal autorizado. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
4	Acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias	Verificada la información reportada por el contratista y los soportes allegados, la supervisión constató la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos exigidos para la ejecución contractual. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
5	El contratista deberá disponer del personal humano y técnico necesario que le permita prestar el servicio de apoyo logístico de manera adecuada, garantizando el desarrollo efectivo de las actividades contempladas en la ficha técnica	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató que se dispuso del personal humano y técnico necesario para la ejecución de las actividades contratadas. Los servicios prestados por dicho personal fueron recibidos a satisfacción por los beneficiarios y personal autorizado, conforme a los soportes allegados. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
6	El contratista deberá participar de las reuniones que el supervisor convoque previamente a los eventos, con el fin de garantizar al adecuada organización de los mismos.	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató su participación en las reuniones y espacios de coordinación requeridos para la adecuada planeación y ejecución de las actividades. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
7	Informar al supervisor cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos y presentar alternativas de solución ante problemas que sean de su competencia en la mayor brevedad posible	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató que se mantuvo comunicación oportuna sobre las situaciones propias de la ejecución y que se adoptaron alternativas de solución cuando resultó necesario. Lo anterior permitió garantizar la prestación de los servicios recibidos a satisfacción por el personal autorizado. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
8	atender los requerimientos que haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.	8. Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató la atención de los requerimientos realizados durante la ejecución contractual, evidenciando respuesta oportuna y adecuada frente a las necesidades del servicio. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.



9	Elaborar informes de las actividades, servicios y suministros de acuerdo a cada evento, junto con las evidencias y documentos solicitados por el supervisor.	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató la coordinación logística adelantada con la Registraduría Municipal, la Fuerza Pública y demás entidades involucradas en la jornada electoral. Los servicios derivados de dicha coordinación fueron recibidos a satisfacción por el personal autorizado, conforme a los soportes allegados. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
10	Coordinar en conjunto con el supervisor, con la registraduría municipal y la fuerza pública la logística requerida para el desarrollo de las jornadas electorales de primera vuelta y eventual segunda vuelta presidencial.	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató la coordinación logística adelantada con la Registraduría Municipal, la Fuerza Pública y demás entidades involucradas en la jornada electoral. Los servicios derivados de dicha coordinación fueron recibidos a satisfacción por el personal autorizado, conforme a los soportes allegados. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
11	Garantizar el transporte oportuno y seguro del material electoral, personal de la registraduría, jurados de votación, delegados y miembros de la fuerza pública hacia los dieciocho (18) puestos de votación del municipio, incluyendo los seis (6) ubicados en zona rural.	Verificada la información reportada por el contratista y los soportes allegados, la supervisión constató la prestación del servicio de transporte requerido para el traslado del material electoral, personal autorizado y demás actores institucionales hacia los puestos de votación. Se deja constancia de que el servicio fue recibido a satisfacción por el personal beneficiario, conforme a los formatos y planillas de recibido suscritas. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
12	Realizar la instalación, adecuación y desmontaje de la infraestructura requerida en los puestos de votación, incluyendo cubículos, señalización, mobiliario y elementos de accesibilidad.	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató la instalación, adecuación y desmontaje de la infraestructura requerida en los puestos de votación. Se deja constancia de que los elementos dispuestos fueron recibidos a satisfacción por el personal autorizado, conforme a los soportes allegados. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
13	Proveer los insumos y elementos de apoyo requeridos para el desarrollo de la jornada, conforme a los lineamientos de la autoridad electoral competente.	Verificada la información reportada por el contratista y los requerimientos efectuados por la entidad durante el período evaluado, se constató que esta obligación no fue requerida ni ejecutada en esta etapa contractual. En consecuencia, se reporta como NO APLICA PARA EL PERÍODO EVALUADO.
14	Garantizar el apoyo logístico durante las etapas previas, el día de la jornada electoral y durante el proceso de escrutinios, incluyendo alimentación e hidratación del personal autorizado por el supervisor.	Verificada la información reportada por el contratista y los soportes allegados, la supervisión constató el suministro de alimentación e hidratación al personal autorizado durante las etapas correspondientes. Se deja constancia de que dichos suministros fueron recibidos a satisfacción por los beneficiarios, conforme a las planillas, actas y formatos de recibido suscritos. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
15	Implementar un esquema logístico diferenciado para los puestos de votación rurales, atendiendo las condiciones de acceso, distancia y limitaciones de infraestructura.	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató la implementación del esquema logístico diferenciado para los puestos de votación rurales, atendiendo las condiciones de acceso, distancia e infraestructura. Los servicios e insumos asociados fueron recibidos a satisfacción por el personal autorizado, conforme a los soportes allegados. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
16	Planear, organizar, coordinar y ejecutar la logística integral del desfile conmemorativo y los actos protocolarios asociados a la celebración del día de la independencia de Colombia.	Verificada la información reportada por el contratista y los requerimientos efectuados por la entidad durante el período evaluado, se constató que esta obligación no fue requerida ni ejecutada en esta etapa contractual, por corresponder a actividades asociadas al Día de la Independencia. En consecuencia, se reporta como NO APLICA PARA EL PERÍODO EVALUADO.
17	Proveer la infraestructura requerida para el desarrollo del evento, incluyendo tarimas, sonido, carpas, silletería, señalización y demás elementos definidos por el supervisor.	Verificada la información reportada por el contratista y los requerimientos efectuados por la entidad durante el período evaluado, se constató que esta obligación no fue requerida ni ejecutada en esta etapa contractual. En consecuencia, se reporta como NO APLICA PARA EL PERÍODO EVALUADO.
18	Coordinar con las fuerzas militares, policía nacional, instituciones educativas y demás entidades participantes los aspectos logísticos y operativos del desfile y los actos protocolarios.	Verificada la información reportada por el contratista y los requerimientos efectuados por la entidad durante el período evaluado, se constató que esta obligación no fue requerida ni ejecutada en esta etapa contractual, por corresponder a actividades asociadas al desfile y actos protocolarios. En consecuencia, se reporta como NO APLICA PARA EL PERÍODO EVALUADO.
19	Garantizar las condiciones logísticas para la realización de la ceremonia de entrega de la condecoración "orden al mérito ciudadano antonio acosta"	Verificada la información reportada por el contratista y los requerimientos efectuados por la entidad durante el período evaluado, se constató que esta obligación no fue requerida ni ejecutada en esta etapa contractual, por corresponder a la ceremonia de entrega de la condecoración "Orden al Mérito Ciudadano Antonio Acosta". En consecuencia, se reporta como NO APLICA PARA EL PERÍODO EVALUADO.
20	Planear, organizar, coordinar y ejecutar la logística integral del acto conmemorativo del día cívico de los veteranos, en cumplimiento del acuerdo municipal 018 de 2024, de acuerdo a los lineamientos dados por el supervisor del contrato, y en conjuntos con los actores competentes.	Verificada la información reportada por el contratista y los requerimientos efectuados por la entidad durante el período evaluado, se constató que esta obligación no fue requerida ni ejecutada en esta etapa contractual, por corresponder al acto conmemorativo del Día Cívico de los Veteranos. En consecuencia, se reporta como NO APLICA PARA EL PERÍODO EVALUADO.
21	Proveer la infraestructura, insumos y elementos requeridos para el desarrollo del acto conmemorativo a los veteranos con los niveles de solemnidad institucional que correspondan ; garantizando las condiciones logísticas para la atención de los veteranos y sus familias durante el desarrollo del evento.	Verificada la información reportada por el contratista y los requerimientos efectuados por la entidad durante el período evaluado, se constató que esta obligación no fue requerida ni ejecutada en esta etapa contractual, por corresponder a la infraestructura, insumos y elementos del acto conmemorativo a los veteranos. En consecuencia, se reporta como NO APLICA PARA EL PERÍODO EVALUADO.
22	Garantizar las mejores condiciones de higiene en el tratamiento de los alimentos de acuerdo a las normas de salubridad y el cumplimiento en cantidades y tipo de menú elegidos por la entidad estatal. el contratista debe garantizar los requisitos sanitarios y los protocolos de salubridad en la preparación y entrega de los alimentos.	Verificada la información reportada por el contratista y los soportes allegados, la supervisión constató que los alimentos suministrados fueron entregados en condiciones adecuadas de higiene, salubridad, calidad y oportunidad. Se deja constancia de que los beneficiarios acreditaron recibido a satisfacción, conforme a las planillas y formatos suscritos. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
23	Adoptar las medidas necesarias para la protección del medio ambiente y el manejo de residuos, y limpieza de los lugares una vez se terminen los eventos.	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató la adopción de medidas para el manejo de residuos, limpieza y restitución de los espacios utilizados durante la jornada. Se deja constancia de que los lugares fueron entregados en adecuadas condiciones, conforme a los soportes allegados. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
24	Pagar los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal a favor de sus trabajadores y del personal que emplee en la obra, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que éste contrato diere lugar.	Verificada la información reportada por el contratista y los soportes allegados, la supervisión constató el cumplimiento de las obligaciones laborales, salariales, prestaciones y legales a cargo del contratista respecto del personal empleado para la ejecución contractual. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.



25	Las demas que surjan en el desarrollo del objeto contractual	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató la atención de las actividades complementarias y requerimientos surgidos durante el desarrollo del objeto contractual. Los bienes, servicios y apoyos logísticos asociados fueron recibidos a satisfacción por el personal autorizado, conforme a los soportes allegados. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
26	El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	Verificada la información reportada por el contratista, la supervisión constató que la ejecución del contrato se desarrolló dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
27	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar	Verificada la información reportada por el contratista y los soportes allegados, la supervisión constató el cumplimiento de la obligación durante el período evaluado, conforme a las condiciones contractuales aplicables. Los bienes, servicios o actividades asociadas fueron recibidos a satisfacción por el personal autorizado, cuando hubo lugar a ello. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
28	Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar	Verificada la información reportada por el contratista y los soportes allegados, la supervisión constató el cumplimiento de la obligación durante el período evaluado, conforme a las condiciones contractuales aplicables. Se deja constancia de que las actividades, bienes o servicios asociados fueron acreditados mediante los documentos y evidencias aportadas por el contratista. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
29	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos en la ejecución contractual.	Verificada la información reportada por el contratista y los soportes allegados, la supervisión constató el cumplimiento de la obligación durante el período evaluado, garantizando la trazabilidad documental de las actividades desarrolladas. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.
30	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato designado.	Verificada la información reportada por el contratista y los soportes allegados, la supervisión constató la ejecución cabal del objeto contractual durante el período evaluado. Se deja constancia de que los bienes, insumos, servicios y apoyos logísticos suministrados fueron recibidos a satisfacción por el personal autorizado, conforme a los formatos, planillas y actas de recibido suscritas. En consecuencia, se reporta como CUMPLIDA.

Productos y/o Otros Anexos

NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA		FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
2	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
3	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
4	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
5	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
6	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
7	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
8	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
9	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
10	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
11	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
12	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
13	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
14	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
15	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
16	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
17	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
18	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
19	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
20	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
21	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
22	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
23	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
24	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
25	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
26	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
27	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
28	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
29	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución
30	Informe de ejecución	DIGITAL	Informe de ejecución

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE Ana Milena Pineda Malaver	CARGO DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	CIUDAD LA DORADA
---	---	-------------------------

1. En mi calidad de supervisor(a) del presente **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.



**ALCALDÍA DE
LA DORADA**

MUNICIPIO DE LA DORADA

FECHA DE ELABORACIÓN

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2
Contrato SAMC-002-LD-2026

23/06/2026


BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	209.000.000,00			-	-	-
PAGO PARCIAL 1	-	-	108.324.083,98	0,00	108.324.083,98	-
RESUMEN EJECUCIÓN	209.000.000,00	100.675.916,02	108.324.083,98	0,00	108.324.083,98	-
PAGO PARCIAL 2	-	-	41.660.550,00	0,00	41.660.550,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	209.000.000,00	59.015.366,02	149.984.633,98	0,00	149.984.633,98	-

VALOR TOTAL A PAGAR: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. \$41.660.550,00

ESPACIO PARA FIRMAS


Ana Milena Pineda Malaver
SUPERVISOR(A)


EDISON COFLES GALLEGO
CONTRATISTA
CORPORACIÓN EMPRESARIAL DEL MAGDALENA - CORPEMAG